


7 DE MARZO DE 2019

DECANOS, DIRECTORES, PROFESORES, ESTUDIANTES
PROGRAMAS GRADUADOS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ


DR. PEDRO VÁSQUEZ URBANO
DECANO ASOCIADO ASUNTOS ACADÉMICOS

FECHA LIMITE PARA ENTREGAR SOLICITUD EXTENSIÓN AYUDANTÍA GRADUADA

Con el fin de agilizar el proceso de aprobación de ayudantías graduadas; hemos establecido fechas límites para la entrega del formulario de extensión de ayudantía para cada semestre. La Certificación 05-62 (Certificación Que Rige Las Ayudantías Graduadas en el RUM) estipula lo siguiente para la duración y renovación:

- El estudiante de maestría podrá disfrutar de ayudantía graduada por dos años calendarios con fondos institucionales o externos. En casos meritorios, se podrá extender hasta por dos años, de los cuales sólo uno puede ser con cargos a fondos institucionales.
- El estudiante de doctorado que comenzó sus estudios con grado de maestría podrá disfrutar de ayudantía graduada por tres años calendario con fondos institucionales o externos. En casos meritorios podrá extender la ayudantía hasta por dos años, de los cuales sólo uno puede ser con cargo a fondos institucionales.
- El estudiante de doctorado que comenzó sus estudios con grado de bachillerato, pero sin grado de maestría, podrá disfrutar de ayudantía graduada por cinco años calendario con fondos institucionales o externos. En casos meritorios podrá extender la ayudantía hasta por tres años, de los cuales sólo uno puede ser con cargo a fondos institucionales.

El formulario de extensión de ayudantía lo pueden acceder en la página de internet de la OEG. Las fechas límites para entregar el formulario, lleno en todas sus partes con las firmas requeridas, en la Oficina de Estudios Graduados, serán las siguientes para cada semestre:

- 30 de abril – para recibir extensión en el semestre de agosto a diciembre
- 30 de noviembre – para recibir extensión en el semestre de enero a mayo

Los exhortamos a cumplir con las fechas establecidas. De este modo, los departamentos y profesores pueden saber con antelación que estudiantes cualifican para ser instructores de cátedra, correctores y ayudantes de investigación antes que comience el semestre, no se aceptarán casos que no se procesen en las fechas establecidas.

/lsg



U
P
R
U
M

Oficina de
Estudios
Graduados

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina de Estudios Graduados
Apartado 5020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 852-1010 ext. 5020
Fax: (787) 263-5149
oeg@uon.pu.rt.edu
http://oeg.uprm.edu

University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Office of Graduate Studies
P.O. Box 5020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 852-1010 ext. 5020
Fax: (787) 263-5149
oeg@uon.pu.rt.edu
http://oeg.uprm.edu



de Historia